



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001753-02 y PE/001754-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Jesús Puente Alcaraz y Dña. María Inmaculada García Rioja, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 179, de 3 de agosto de 2023.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001718 a PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728, PE/001731, PE/001732, PE/001734 a PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001746, PE/001748, PE/001749 y PE/001751 a PE/001760.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
001753	Programa 2023 de fidelización de residentes que finalizan su formación sanitaria especializada en la Gerencia Regional de la Salud de Castilla y León, en concreto, cuántos contratos se han realizado en especialidades hospitalarias, especificando para cada uno de los contratos especialidad, centro hospitalario y duración del contrato; cuántos contratos se han realizado en el ámbito de fidelización de medicina familiar y comunitaria y cuántos en pediatría de Atención Primaria; y cuántos contratos de fidelización de enfermería se han realizado.
001754	Programa 2022 de fidelización de residentes que finalizan su formación sanitaria especializada en la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en concreto, cuántos contratos de fidelización de enfermería se han realizado.

Contestación a las Preguntas Escritas PE/1101753 y PE/1101754, formulada por D. Jesús Puente Alcaraz y D.ª Inmaculada García Rioja, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al programa de fidelización de residentes que finalizan su formación sanitaria especializada en la Gerencia Regional de la Salud de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones planteadas, se informa que los contratos de fidelización realizados en especialidades hospitalarias, en Medicina Familiar y



Comunitaria y en Pediatría de Atención Primaria, ascienden a 263, por lo que se han fidelizado más del 86 % de los aspirantes que han concluido el MIR. Estos contratos tienen como fecha de inicio el día siguiente a la finalización de la residencia, con una duración de tres años, y se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.saludcastillayleon.es/formacion/es/formacion-sanitaria-especializada/procirama-fidelizacion-captacion-talento>

En cuanto a la fidelización de enfermería, se ha dado cumplida información a los Sres. Procuradores que presentan esta pregunta en la contestación realizada a una anterior pregunta, con número PE/1101652, de fecha 6 de junio de 2023.

Valladolid, 25 de septiembre de 2023.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.